PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. E.P

ÁREA	AÑO ACADÉMICO	CURSO	PROFESOR/A
MÚSICA	2023-24	1º	ALEJANDRO SÁNCHEZ

1- CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características del área de Música se establecen en el anexo III del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

2- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

A principio de curso, a través de la evaluación inicial del área, se comprobará el grado de adquisición de las competencias específicas del área para abordar el nuevo curso y así posibilitar los ajustes pedagógicos oportunos (curriculares, metodológicos, etc.).

Dicha evaluación comprobará las competencias de los alumnos en los criterios de evaluación seleccionados del curso anterior, se realizará por parte del profesor de la presente área, durante la primera y segunda semana de curso, en las horas establecidas del horario habitual de clase y mediante pruebas escritas o presentación de tareas de los alumnos.

El resultado de dicha evaluación será analizado por el profesor y tenido en cuenta en la programación de aula.

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULADAS CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas del área de Música son las establecidas en el anexo III del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre.

4- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología tendrá unas características generales para la etapa y una concreción de dichas características generales al área concreta. Por tanto, este apartado se desarrolla en dos bloques.

Características generales a tener en cuenta propias de la etapa:

Los principios metodológicos del área están basados en los propios de la etapa. En este sentido, como marco contextual, se desarrollarán las siguientes orientaciones generales:

Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y

compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

Se propiciarán múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Además, se favorecerá el desarrollo de experiencias sensoriales y emocionales, múltiples formas de acción y de expresión, que favorezcan la creatividad, la imaginación y la sensibilidad, que contribuyan al desarrollo de la autoestima y que propicien la actividad y participación del alumnado en el desarrollo de la actividad educativa. Asimismo, se brindarán, de manera sistemática, oportunidades para la reflexión sobre el aprendizaje haciendo visible el proceso y poniendo especial interés en que el alumnado desarrolle aprendizajes por sí mismo a través del fomento de la autonomía personal y la metacognición, que le hace ser consciente de qué, cómo, con qué y para qué aprende.
Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural. Igualmente, es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, de diálogo, de socialización y de disfrute, aprendiendo en un clima de convivencia positiva que facilite el desarrollo de la autoestima, que atienda al bienestar físico, social y emocional y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.

Estilos de enseñanza.

El profesor desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se plantearán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes básicos de manera interdisciplinar. El alumnado, por tanto, pasará a tener un desempeño activo en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento en las situaciones de aprendizaje propuestas, acompañadas y tutorizadas por el docente, simulaciones o situaciones reales. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva del alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Estrategias metodológicas y técnicas.

El enfoque competencial llevado al aula supone, en la práctica docente, el planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas y adaptadas al contexto y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. Este enfoque o estilo de enseñanza implica el uso de metodologías activas en las que el alumnado, mediante la experimentación, la investigación, el descubrimiento y la interacción, desarrolla distintos proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa. Además, esta metodología pretende ayudar al

alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando los saberes y sus habilidades a proyectos reales.
Entre las técnicas metodológicas que se utilicen se optará por una selección variada que se adapte a cada realidad educativa, evitar el uso repetitivo de las mismas y adoptar preferentemente las que impliquen la experimentación, el descubrimiento, la investigación, el diálogo, la discusión, la argumentación, la reflexión, la exposición y la presentación o comunicación.
Por tanto, con estas estrategias y metodología se tratar de asegurar el paso de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo y consolidación de competencias.

Recursos y materiales de desarrollo del currículo.

La selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico desde una perspectiva competencial e integradora.
Los materiales didácticos se caracterizarán por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que permitan la manipulación, la observación y la elaboración creativa.
Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.
El profesor, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.
El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como recurso didáctico se constituye como herramienta imprescindible que ayuda a los alumnos a desarrollar su alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y la resolución de tareas que se propongan se procurará la puesta en práctica de los distintos tipos de agrupamientos del alumnado. Por un lado, se establecerán momentos de trabajo individual para favorecer el desarrollo autónomo y la autorregulación del aprendizaje. Por otro lado, es necesario procurar espacios y momentos de trabajo grupal para la realización de tareas conjuntas de carácter cooperativo, ya sea en parejas, pequeño o gran grupo, que facilitarán su socialización y el desarrollo de sus habilidades sociales. Estos agrupamientos se realizarán de manera flexible adaptados al desarrollo de las actuaciones previstas.
Esa misma flexibilización se proyectará en los espacios, tanto físicos como digitales, para facilitar las actuaciones y favorecer los agrupamientos. Los diversos espacios físicos permitirán la organización de manera variable y adaptable para la experimentación y la creación y realización de productos como el desarrollo del trabajo autónomo del alumnado. Además, los espacios serán, en la medida de lo posible, lo más creativos

posible, estéticamente agradables y que posibiliten generar circunstancias motivantes para el aprendizaje.
Se podrían considerar zonas en las que se interactúa (dialogar, analizar, debatir), zonas en las que se presenta (explicar, escuchar, comunicar), zonas en las que se investiga (indagar, descubrir, buscar), zonas en las que se crea (imaginar, explorar, inventar) o zonas en las que se desarrolla (planificar, diseñar, programar). Por su parte, los espacios digitales se utilizarán como medio de comunicación, creación, colaboración y difusión.
Para la organización del tiempo en el aula, en todo momento deberán tenerse en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado para adaptar las actividades o tareas a su capacidad de atención y trabajo. La secuenciación temporal flexible recogerá tiempos diferenciados para el trabajo individual, para el trabajo en grupo, o, en su caso, para el intercambio y debate.

Métodos

Estas estrategias o métodos deben serán variados en la que se combinará de manera simultánea o paralela varios tipos de metodologías, tales como unidades programas, rincones o estaciones, tareas generadoras y contextualizadas, aprendizaje servicio, pensamiento visual, aprendizaje basado en el pensamiento, en el juego, en retos o la gamificación. Las secuencias didácticas programadas incluirán una planificación de actividades sistematizadas y secuenciadas con una progresión de dificultad ascendente.
Se desarrollarán proyectos significativos en los que el alumnado, de manera colaborativa a través del aprendizaje cooperativo, desarrollará un conjunto de tareas de aprendizaje basadas en la resolución de preguntas y/o problemas, que le implican en el diseño y planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación.
Se fomentarán los métodos o estrategias que ayuden al alumnado a organizar y transmitir o comunicar su pensamiento, favoreciendo la reflexión a través del uso de rutinas y destrezas de pensamiento.
Con el fin de favorecer en el alumnado el desarrollo de las destrezas comunicativas, el pensamiento crítico y empático y las habilidades sociales se integrarán en las actividades del aula propuestas como la asamblea, las tertulias dialógicas o el debate. Se planificarán entornos de aprendizaje estructurados que inviten al alumnado a participar, interaccionar, preguntarse y organizarse con cierta autonomía que lleve a la acción y la exploración.

<u>Características metodológicas propias del área:</u>

Además de estos principios metodológicos generales de la etapa se establecerá la siguiente metodología como propia del área:

Estas orientaciones se concretan para el área Música y Danza a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

La intervención educativa en el área Música y Danza se orientará al desarrollo de las bases que faciliten a cada alumno una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida, en su nivel correspondiente al término de la educación primaria, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, garantizando

la igualdad de oportunidades a través del Diseño Universal de Aprendizaje y considerando los niveles de desempeño esperados para esta etapa. El enfoque educativo de esta área se basa en la creación y expresión artística, el disfrute, la imaginación, la curiosidad, el desarrollo emocional y afectivo y la sensibilidad artística.

Desde esta área el proceso de enseñanza-aprendizaje se orientará hacia el desarrollo de las competencias por parte del alumnado; además, el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje, siendo imprescindible que se desarrolle una metodología que favorezca la construcción del conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. También se tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado, desarrollando técnicas de descubrimiento, observación, indagación y experimentación del mundo que le rodea. Concretamente, se procurará partir de experiencias sensoriales y emocionales, se favorecerá la socialización y personalización del aprendizaje a través de interpretaciones conjuntas y potenciando la individualidad y se atenderá a todo el alumnado y a sus intereses a través del acercamiento a propuestas artísticas de diferentes culturas.

La base del aprendizaje será lúdica, se favorecerá la motivación y significatividad y se seguirán los principios de progresión y gradualidad. Además, se trabajará a partir de la globalidad de los aprendizajes, estableciendo vinculaciones con otras áreas. La interpretación será la base a partir de la que se aprenden diferentes elementos de los lenguajes artísticos, se diferencian o discriminan las diferentes manifestaciones artísticas.

En la creación e improvisación guiada, se requerirá el apoyo del docente como modelo de referencia. Por otro lado, se vincularán el análisis y recepción con la creación e interpretación, favoreciendo un aprendizaje competencial. Por otro lado, en el aprendizaje para la producción de obras propias será fundamental que el alumnado participe activamente en procesos creativos con ayuda del docente.

También será fundamental tomar como referencia obras ya trabajadas, pues el proceso creativo debe estar íntimamente ligado con la exploración, interpretación, escucha de muchas obras variadas y diversas, de manera que el alumnado pueda tener diferentes referentes creativos para enfrentarse al proceso de creación.

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios será flexible, dando respuesta a las necesidades e intereses de todo el alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje. Con respecto a la organización de los espacios, estos deberán ser diversos y enriquecedores, teniendo en cuenta las situaciones de aprendizaje que se desarrollen, procurando que sean espacios amplios, que faciliten la interpretación y exportación. La organización del tiempo atenderá al respeto del ritmo individual de cada uno y a las necesidades metodológicas.

En cuanto a los agrupamientos, se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo, procurando el desarrollo de interpretaciones conjuntas que favorezcan la cohesión de grupo. Respecto a la disposición de los recursos y materiales didácticos, estos serán variados y de acuerdo con sus necesidades, priorizando, en la medida de lo posible, manipulables, materiales reciclables, instrumentos variados y recursos digitales.

Entre las técnicas metodológicas de esta área se destacan las siguientes: la interpretación vocal a través de la canción como elemento motivador que facilita la

vocalización, el ritmo y la entonación, y permite expresar emociones y sentir juntos; la audición musical activa, que permite conocer diferentes obras, sentir nuevas formas de expresión musical y reconocer emociones; la interpretación instrumental, individualmente y en grupo, que permitirá desarrollar la técnica musical, compartir y expresar musicalmente; la interpretación corporal a través de danzas o dramatizaciones, utilizando el movimiento del cuerpo para expresar y como medio de interacción social; el juego como motor del aprendizaje; la improvisación, la espontaneidad y la creatividad; la relajación; así como la representación, imitación, observación, exploración, investigación y descubrimiento en los distintos lenguajes. De igual modo, se deberá hacer uso de metodologías activas en las que el alumnado pasa a ser responsable de su propio proceso de aprendizaje, autorregulándolo progresivamente, aunque orientado y apoyado por el profesorado, dotándolo de herramientas y estrategias que lo hagan más autónomo y capaz de planificar, controlar y evaluar sus propios progresos adaptándose a los cambios, modificando así las metodologías tradicionales.

Por ello, se potenciará el Aprendizaje Basado en la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Basado en Proyectos, el Aprendizaje Cooperativo, el Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Aprendizaje- Servicio. De igual forma también se prestará especial atención al juego educativo y a la colaboración de agentes externos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

5- SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN.

Primer trimestre

DEFINITION OF MUSIC: - Music and noise - Nice sounds and noisy sounds - Silence and loud sounds

THE STAFF: - 5 Lines and 4 spaces - Watch a video (what is the staff?) learning the difference between lines and spaces - Colour the different notes if they are in a line or in a space - Watch a video (Gina and the trebble clef) learning how to draw the clef

THE CLEF: - Trace the treble clef - Colour the clef - Define clef: the use

THE NOTES IN THE STAFF: - The note DO (line or space, where is it located, colour the note)

SING THE SONG: - London bridge is falling down - Draw a bridge using the appropriate colours: animals in a river... - Definition of bridge. How can you fix a bridge that is falling down?

HALLOWEEN: - Musical Halloween rhythm game

INSTRUMENTS AND THEIR FAMILIES: - Three families of instruments: STRING, WIND AND PERCUSSION - Identify the instruments, associate them with the family - Flash cards with different instruments from the orchestra. Classify them - Draw two instruments of each family

SING THE SONG: - Mary had a little lamb - The fleece made of cotton - Rhythm and melody

SING THE SONG: - Yankee Doodle - The story of Yankee Doodle (Digital resources) - Musical items - Rhythm and melody

SING THE SONG: - Row your boat - The boat made of cellophane paper - Rhythm and melody

MAKE YOUR OWN INSTRUMENT: - Using two plates of plastic, some pasta,tape and colour markers. - Play rhythms using your instrument

SING THE SONG: - Teddy bear song - Instruments of percussion to accompany the song - Counting till twenty - Rhythm and melody

KNOW YOUR BODY: Yoga and mindfulness exercises, draw your name using your body

Segundo trimestre

NAMES OF INSTRUMENTS: - Choose the right name for the instruments - Dice game - Flash cards and competitions

THE NOTES IN THE STAFF: - The note MI (line or space, where is it located, colour the note) - Difference between DO and MI

SING THE SONG: - Incy Wincy Spider - Watch a video “Spider web, Peppa pig” - Body mobility - Watch a video “teddy bear song” - How to write in English - Fill the gaps exercises

INSTRUMENTS AND THEIR FAMILIES: - REVIEW: Three families of instruments: STRING, WIND AND PERCUSSION

THE NOTES IN THE STAFF: - The note SOL (line or space, where is it located, colour the note) - Difference between DO, MI and SOL

READING MUSIC: - Follow the rhythm - Quavers and crotchets

QUALITY OF THE SOUNDS: DURATION - Quality of the sounds: DURATION - LONG and SHORT sounds - Identify the sounds

QUALITY OF THE SOUNDS: DYNAMICS - Quality of the sounds: DYNAMICS - Piano, Silent, Forte - Quiet, Loud and Soft

AUDITION: - Draw the instruments you listen to - Review families of instruments

AUDITION: - “The spring” VIVALDI - Definition of Spring. The seasons. Differences among seasons - Colour the picture and listen to the music

QUALITY OF THE SOUNDS: REVIEW - Quality of the sounds: LOUD- QUITE- SHORT- LONG - Give examples of animals with those qualities

AUDITION: - “A midnight summer dream: Dance of the clowns” MENDELSSOHN - Definition of summer. The seasons. Differences among seasons - The clown as a puppet (scissors and glue)

READING MUSIC: - Relate the sounds - Use crotchets, rests and quavers - MUSIC SHEETS: Clef, time signature, barline and bar

TIME SIGNATURES: - Two-four time, three-four time, four-four time - Copy the staff in the square

RHYTHM: - Quavers and crotchets (ta, titi) – Dictation - Follow the rhythm

KNOW YOUR BODY: Yoga and mindfulness exercises

Tercer trimestre

NAMES OF INSTRUMENTS: - Choose the right name for the instruments - Write the families of the instruments - Flash cards and competitions

DANCE: - Follow the pictures and dance - Rhythm

DICTATION: - Quavers and crotchets: Listening - Create a dictation and do it to your partner

AUDITION: - "Barcarola" OFFENBACH - Definition of barcarola - Breathing exercises - Draw a picture

REVIEW: - Families of instruments - Reading music - The train of music: draw the wagons with the instruments of each family

DRAW YOUR OWN SONG - Make the rhythm - Use the instruments you have chosen - Music class

INTONATION - Breathing exercises - Sing the song: DO-RE-MI-FA-SOL - Make the difference among the notes you know - Write your own song and sing it for the class

LET'S DANCE - Warming up exercises - Follow the patterns

LET'S PLAY - Review and guess: - Instruments – Families - Sound qualities ´- Music words – Notes - Party time: sing the song and dance.... Parts of the body- Final review

KNOW YOUR BODY: Yoga and mindfulness exercises

6- CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

A lo largo del curso o a final del mismo, se desarrollarán proyectos significativos en los que se trabaje una resolución colaborativa de problemas que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumno.

Estos proyectos tendrán las siguientes características:

- Tendrán como referencia los Criterios de Evaluación
- Serán motivadores y atractivos para el alumno
- Permitirán aprendizajes significativos y contextualizados
- Serán transferibles a otras situaciones de la vida cotidiana
- Tendrán en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades de los alumnos
- Estarán ligados a los diferentes ámbitos:
  - Personal: Opiniones, pensamientos, sentimientos, resiliencia, autonomía, autoconocimiento, autoestima, etc.
  - Familiar: Convivencia, vínculos afectivos, viajes, tradiciones, etc.
  - Social: Medios de comunicación, diversidad cultural y artística, participación ciudadana, gestión de recursos, festividades y celebraciones sociales, convivencia social, desigualdades sociales, etc.

- Educativo: Convivencia en el centro, festividades y celebraciones del centro, cuidado del centro, etc.

- Seguirán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
  - Ajustado a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje a través de actividades de diferentes grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje.
  - Proporcionan múltiples formas y medios de representación y expresión.
  - Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumno acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias hasta donde sea capaz.
- Permitirán la producción y la integración oral
- Incluirán recursos en distintos soportes y formatos
- Fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática

Los proyectos que se realizarán en el área serán los siguientes:

PROYECTO SIGNIFICATIVO	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON COMPETENCIA ESPECÍFICA	VINCULACIÓN CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1- Villancico de Navidad	Diciembre	1, 2, 3, 4 ,5	1.1, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1
2- Canción English Day	Febrero	1, 2, 3, 4 ,5	1.1, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1
3- Mindfulness musicoterapia en el aula	Tercer trimestre	2, 3, 4, 5	2.3, 3.2, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3 ,5.4

7- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios…), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes…) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Los materiales y recursos de desarrollo curricular serán los siguientes:

Materiales que se emplearán para el desarrollo curricular:

1- Impresos
   - Music book elaborado por el docente.
   - Fichas de trabajo.
2- Digitales e informáticos
   - Chromebook.
   - Pc de aula.
   - Proyector de aula.
3- Medios audiovisuales y multimedia
   - Chromebook.
   - Pc de aula.
   - Proyector de aula.
4- Juegos manipulativos.
   - Juegos elaborados por el profesor.
   - Ejercicios de percusión corporal con diferentes materiales.

Recursos que se emplearán para el desarrollo curricular

1- Impresos
   - Prensa
   - Music book elaborado por el docente.
   - Fichas de trabajo.
2- Digitales e informáticos
   - Teams.
   - Plataforma digital del colegio.
   - Recursos web: kahoot, quizizz, blooket…
3- Medios audiovisuales y multimedia
   - Películas
   - Podcast
   - Vídeos propios del área.
   - Canciones.

8- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA

En nuestro colegio vamos a desarrollar especialmente el Plan de Tutoría. Para ello, cada mes, tendremos en cuenta los temas trabajados en dicho plan, con el objetivo de reforzar los contenidos tratados en alguna/as actividad/es relacionadas con el área.

Además, también se trabajarán los siguientes planes/programas/proyectos:

- Plan de lectura
- Proyecto lingüístico
- Concurso de villancicos
- English day – representación musical

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares que favorecerán los aprendizajes y el logro de los Criterios de Evaluación serán las siguientes:

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad*** y Unidad Temática a la que va asociada	***Temporalización***
Escuela de música	Desarrollo de distintas habilidades relacionadas con la música	Octubre a junio
Festival de Navidad	Preparación y representación de villancicos para el festival de Navidad	Última semana de diciembre
English day	Preparación y representación de canciones en inglés	Tercera semana de febrero
Salidas educativas solicitadas a la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.		Se van concediendo y realizando a lo largo del curso.

10- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO.

Aspectos generales sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas. En particular, se favorecerá la flexibilización y

el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En la presente área se adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Planes específicos

- *Planes de Refuerzo:*

El plan de Refuerzo consistiría en utilizar nuestro canal de Teams para añadir explicaciones a mayores tanto de lo estudiado, así como resúmenes de repaso sobre los temas tratados y ejercicios de ampliación para no cometer los mismos errores.

- *Planes de Recuperación*:

El plan de recuperación se realiza en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior.

La recuperación de la asignatura será efectiva superando la asignatura en el curso posterior. En caso de ser necesario, se harán trabajos sobre lo estudiado a lo largo del curso. Se presentarán el día siguiente al examen a través de la plataforma Teams, con la opción de varios formatos (canva, pps, prezi…) y su consiguiente exposición oral en el aula.

- *Planes de Enriquecimiento Curricular*:

Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basada en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones Curriculares

- De acceso: Modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar al alumno el desarrollo del currículo:
  - Mobiliario adaptado
  - Ayudas técnicas y tecnológicas

- NO significativas: Modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumno que lo requiera:

- Tiempos
- Actividades

- Significativas (ACS): Modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumno que lo requiera:
  - Competencias Específicas
  - Criterios de Evaluación

11- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

A continuación, se hace referencia a los Criterios de Evaluación, con sus Descriptores Operativos vinculados, de cada una de las Competencias Específicas del área, para el curso de primero de primaria.

Competencia específica 1.

1.1 Explorar propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo de diferentes géneros, estilos, estéticas, épocas y culturas, a través de la recepción activa en diferentes contextos y/o la interpretación, mostrando curiosidad, placer y apertura por el descubrimiento de lo nuevo y respeto por las mismas. (CCL1, CP3, CCEC1, CCEC3)

1.2 Describir los elementos básicos de las manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo del entorno próximo, explorando algunas de sus características con actitud abierta e interés. (CCL1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)

1.3 Explorar el vocabulario específico básico del lenguaje musical, corporal, escénico y performativo, en situaciones de recepción, análisis, creación e interpretación. (CCL1, CCEC2)

Competencia específica 2.

2.1 Iniciarse en la selección y aplicación de estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, disfrutando tanto en las tareas de búsqueda como de las manifestaciones encontradas. (CCL3, CD1, CCEC1)

2.2 Identificar elementos característicos básicos de distintas manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, que forman parte del patrimonio cultural y artístico, indicando los canales, medios y técnicas empleados. (CD1, CC3, CCEC2)

2.3 Explorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo a través de la recepción activa y su disfrute. (CPSAA1, CCEC2)

Competencia específica 3.

3.1 Experimentar con la creación de pequeñas y sencillas secuencias musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, de forma individual y en grupo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales, adquiriendo progresivamente confianza en las capacidades creativas propias y respeto hacia las de los demás. (CCL5, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CE1, CCEC4)

3.2 Expresar de forma guiada y acompañada ideas, sentimientos y emociones a través de la interpretación de manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, breves y sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes artísticos, por medio de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales y otros materiales. (CCL1, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4)

3.3 Interpretar de manera individual o grupal manifestaciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo breves y sencillas utilizando la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales u otros materiales escuchando con atención. (CCL1, CCL5, CPSAA3, CC2, CCEC3)

Competencia específica 4.

4.1 Explorar el diseño de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CE1, CE3, CCEC4)

4.2 Experimentar en el proceso cooperativo de elaboración de producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, sencillas, de forma respetuosa, utilizando algunos elementos básicos de los diferentes lenguajes y técnicas artísticas, disfrutando tanto del proceso de elaboración como del resultado final, respetando la propia labor y la de los compañeros. (CCL1, CCL5, STEM3, CPSAA3, CPSAA4, CC2, CCEC4)

4.3 Compartir experiencias creativas e interpretativas musicales, de lenguaje corporal, escénico y/o performativo, identificando el proceso y el resultado final obtenido, respetando y valorando las experiencias y opiniones propias y las de los demás. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)

Competencia específica 5.

5.1 Iniciarse en el descubrimiento de los usos y propiedades de la voz, así como la importancia de su cuidado como instrumento y recurso expresivo y comunicativo, explorando sus posibilidades a través de la práctica de ejercicios elementales de técnica vocal, de forma hablada y cantada. (STEM5, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.2 Iniciarse en la exploración del propio cuerpo y en el conocimiento de sus posibilidades motrices, progresando gradualmente en el control del equilibrio y en la coordinación, en ejercicios naturales y habituales de la vida cotidiana. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC2, CCEC3, CCEC4)

5.3 Explorar y experimentar con la respiración, aprendiendo a reconocerla como una de las funciones principales del organismo y como mecanismo para la relajación y el autocontrol de las emociones, a través de ejercicios sencillos y básicos. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.4 Adquirir progresivamente técnicas sencillas de respiración experimentando la relajación en ejercicios básicos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento. (CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CCEC3, CCEC4)

5.5 Descubrir los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y su expresión a través de herramientas artísticas elementales explorando la expresión de la emoción con algunas técnicas vocales, instrumentales y de movimiento básicas y sencillas. (CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA2, CC2, CCEC3)

Las relaciones criteriales anteriores quedarán organizadas de manera funcional y gráfica en el siguiente cuadro:

Mapas de Relaciones Criteriales 1º EP			Competencia en Comunicación Lingüística					Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Criterios - Descriptores
			CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Música y Danza	Comp. Esp. 1	Criterio Evaluación 1.1	1							1																						1		1		4
		Criterio Evaluación 1.2	1																			1			1							1	1			5
		Criterio Evaluación 1.3	1																														1			2
	Comp. Esp. 2	Criterio Evaluación 2.1			1											1																1				3
		Criterio Evaluación 2.2														1												1					1			3
		Criterio Evaluación 2.3																			1												1			2
	Comp. Esp. 3	Criterio Evaluación 3.1					1																1		1				1						1	6
		Criterio Evaluación 3.2	1																		1				1				1					1	1	6
		Criterio Evaluación 3.3	1				1																1				1							1		5
	Comp. Esp. 4	Criterio Evaluación 4.1	1				1			1			1														1			1		1				7
		Criterio Evaluación 4.2	1				1						1										1	1			1				1				1	8
		Criterio Evaluación 4.3	1				1			1													1	1									1			6
	Comp. Esp. 5	Criterio Evaluación 5.1													1							1												1	1	4
		Criterio Evaluación 5.2										1			1							1					1								1	1	6
		Criterio Evaluación 5.3					1														1	1												1	1	5
		Criterio Evaluación 5.4					1														1	1												1	1	5
		Criterio Evaluación 5.5					1					1									1	1					1							1		6

Para la consecución de los Criterios de Evaluación se desarrollarán los Contenidos vinculados a cada uno de dichos criterios, así como los temas transversales correspondientes y las situaciones de aprendizaje adecuadas, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto de Currículo de la etapa sobre estas últimas.

Igualmente, para la comprobación de la consecución de los Criterios de Evaluación ***(los cuales tendrán el mismo peso a la hora de ser calificados)*** se usarán los instrumentos de evaluación más adecuados según proceda, a través de los agentes evaluadores más convenientes

A continuación, se especifica cada una de las partes anteriormente nombradas:

Los Criterios de Evaluación y los contenidos son los que se establecen en el anexo III del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

Los Contenidos y su vinculación con los diferentes Criterios de Evaluación, quedan organizados de la siguiente manera:

BLOQUE A. Recepción, análisis y reflexión. Se incluyen los elementos necesarios para poner en práctica la recepción activa y el análisis de las creaciones artísticas de distintas épocas, incluidas las estrategias de búsqueda de información tanto en soportes analógicos como digitales. Además, incorpora la reflexión sobre las diferentes manifestaciones artísticas en la construcción del propio referente creativo.

− Principales propuestas musicales vocales e instrumentales, de lenguaje corporal, escénico y performativo sencillas de diferentes géneros, estilos, corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores locales, regionales y nacionales próximos a su entorno. **(1.1, 1.2, 3.1, 4.1, 4.2)**

− Estrategias básicas de recepción activa que favorezcan el disfrute y el respeto. Construcción del propio gusto y referente creativo. **(1.1, 1.2, 2.3, 4.3)**

− Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo, en diferentes espacios del entorno próximo. El silencio como fórmula de respeto y elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción. **(1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3, 3.1, 4.3)**

− Vocabulario específico elemental de música, la danza y las artes escénicas y performativas. **(1.3)**

− La música descriptiva y programática como medio de evocación de ideas, sentimientos e imágenes extra-musicales y de fomento de la percepción auditiva y de la creatividad. **(1.1, 1.2, 2.2, 3.2)**

− Paisajes sonoros de entornos próximos. **(1.1, 1.2, 3.2)**

− El sonido y sus cualidades básicas: sonido, ruido y silencio. Sonidos fuertes y débiles, largos y cortos, agudos y graves. Discriminación auditiva. **(1.2, 1.3, 5.1)**

− Voces masculinas, femeninas e infantiles del entorno próximo. Discriminación auditiva. **(1.1, 1.2, 5.1)**

− Los instrumentos musicales básicos. Los instrumentos populares básicos de Castilla y León. Principales familias. **(1.1, 1.2, 1.3)**

− Objetos sonoros. Cotidiáfonos. Iniciación a la discriminación visual y auditiva. **(1.1, 1.2)**

− El tempo. La organización de obras musicales sencillas y contrastantes. **(1.2, 1.3, 5.1)**

BLOQUE B. Experimentación, creación e interpretación. Engloba los contenidos que hay que movilizar para llevar a cabo la creación y la interpretación de obras artísticas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. A su vez, incorpora contenidos referentes a la exploración y la experimentación necesarias previas a la creación, así como contenidos que aluden al proceso de comunicación inherente a la expresión artística.

− Fases del proceso creativo de propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo: planificación guiada y experimentación. **(1.1, 1.2, 3.1, 3.3, 4.1, 4.2)**

− Profesiones vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y performativas. **(1.1, 5.2)**

− Actitud activa e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales, de lenguaje corporal, escénico y performativo. **(1.1, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2)**

− Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación de propuestas sencillas, a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas. **(1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.2, 5.3)**

− La percusión corporal y posibilidades sonoras del propio cuerpo. **(1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2)**

− Construcción de instrumentos de forma asistida, a partir de materiales del entorno próximo. **(4.1, 4.2)**

− El cuidado de la voz hablada y cantada como instrumento y recurso expresivo y comunicativo. Ejercicios básicos de técnica vocal. **(2.2, 3.2, 3.3, 5.1)**

− Lenguajes musicales básicos: conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales, especialmente rítmicas. **(1.3, 5.1)**

– El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. **(1.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 5.2)**

− Movimiento orgánico del cuerpo. Progreso en el control del equilibrio y coordinación en ejercicios cotidianos y naturales. **(3.2, 3.3, 4.1, 5.2)**

– Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. **(2.2, 3.2, 3.3, 4.1)**

– Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. **(2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 5.2)**

− Repertorio sencillo de piezas vocales e instrumentales, danzas de diferentes culturas y épocas que incluya las tradicionales de Castilla y León. **(1.1, 1.2, 2.1, 2.3, 3.3, 4.1, 5.1)**

− Técnicas sencillas de respiración. La relajación en ejercicios básicos de interpretación vocal, instrumental y de movimiento. **(2.2, 3.2, 3.3, 5.2, 5.3, 5.4)**

− Los estados anímicos en situaciones de la vida cotidiana y su expresión a través de herramientas artísticas elementales. La expresión de la emoción con algunas técnicas vocales, instrumentales y de movimiento básicas y sencillas. **(1.1, 1.3, 2.2, 3.1, 5.2, 5.3, 5.5)**

Temas transversales: Para potenciar el aprendizaje de los criterios de evaluación se trabajará/n algún/os tema/as transversal/es asociados a dichos criterios y contenidos.

A continuación, se establece una relación de temas transversales con los Criterios de Evaluación:

Contenido Transversal	C.E 1.1	C.E 1.2	C.E 1.3	C.E 2.1	C.E 2.2	C.E 2.3	C.E 3.1	C.E 3.2	C.E 3.3	C.E 4.1	C.E 4.2	C.E 4.3	C.E 5.1	C.E 5.2	C.E 5.3	C.E 5.4	C.E 5.5
Halloween	x					x	x	x	x	x			x				
Actuación de Navidad	x					x	x	x	x	x			x				
Actuación English Day	x					X	x	x	x	x			x				
Musicoterapia. Educación para la salud		x	x			x			x	x			x		x	x	x

Los contenidos transversales que **se trabajarán** serán los siguientes:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, el espíritu científico y del emprendimiento.
- Las TIC´S y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.
- La promoción y resolución pacífica de conflictos en ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la igualdad, la paz,

la democracia, pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.

- El bienestar emocional del alumno.
- Mejora de la convivencia escolar.

Los contenidos transversales que **se promoverán** serán los siguientes:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Para incorporar estos contenidos transversales al currículo se vincularán con los siguientes Criterios de Evaluación, los cuales se desarrollarán a través de diferentes Situaciones de Aprendizaje.

Contenido Transversal	C.E 1.1	C.E 1.2	C.E 1.3	C.E 2.1	C.E 2.2	C.E 2.3	C.E 3.1	C.E 3.2	C.E 3.3	C.E 4.1	C.E 4.2	C.E 4.3	C.E 5.1	C.E 5.2	C.E 5.3	C.E 5.4	C.E 5.5
Comprensión lectora			x														
Expresión oral y escrita			x			x	x	x	x	x	x	x					
Comunicación audiovisual	x	x		x			x	x	x								
Competencias digitales	x	x		x			x	x		x	x	x					
Creatividad, el espíritu científico y del emprendimiento	x	x				x	x	x	x	x	x	x					
TIC´S y su uso ético.	x	x		x						x	x	x					
La educación para la convivencia escolar proactiva					x		x	x	x								
Resolución pacífica de conflictos										x	x	x					
Bienestar emocional del alumno.						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mejora de la convivencia escolar.		x					x	x									
Igualdad entre hombres y mujeres		x			x		x	x	x	x	x	x					
Educación para la paz	x	x								x	x	x					
Consumo responsable y el desarrollo sostenible																	

Educación para la salud, incluida la afectivo-sexual						x				x			x	x	x	x	x

Instrumentos de evaluación: A continuación, se indican los instrumentos de evaluación (con su peso correspondiente para la nota final de evaluación) que se utilizarán para evaluar los contenidos y criterios de evaluación asociados.

- Técnica de Observación: 70% classwork (participation, speaking and listening)
- Técnica de Análisis del desempeño:20% music book
- Técnica de Análisis del rendimiento: 10% assessment (UCA Unidad Completa de Aprendizaje)

La heteroevaluación del profesor mediante la valoración de los instrumentos de evaluación anteriores, se completará con los siguientes procesos de evaluación:

- AUTOEVALUACIÓN (la realizará el alumno: Antes y después de la heteroevaluación del profesor)
- COEVALUACIÓN (se realizará entre alumnos durante el proceso de elaboración y desarrollo de las actividades)

12- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En lo referente a la evaluación de la programación didáctica, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Indicadores de logro de la Programación Didáctica

  - Fecha de elaboración/revisión de la programación didáctica
  - Presentación de la programación a los alumnos
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica

- Instrumentos que se utilizarán para la evaluación de la Programación Didáctica

  - El análisis de cada uno de los indicadores de logro de la programación didáctica
  - Diario del profesor, a partir de la reflexión que hace de su propia acción educativa

- Momentos en los que se realizará la evaluación:

  - La evaluación será continua y permitirá la introducción de correcciones, modificaciones o ajustes para llegar a conseguir los objetivos propuestos ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será a la finalización de cada una de las evaluaciones.

- Los agentes evaluadores serán:

    - El propio profesor, el cual realizará una autoevaluación sobre la programación que ha diseñado y sobre su propia acción como docente

13- LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SU CONCRECIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA

La Programación Didáctica será el marco de referencia de la Programación de Aula, la cual servirá para la puesta en práctica de las intenciones educativas previstas en dicha Programación Didáctica según las características específicas del grupo de alumnos a la que va dirigida, la manera de afrontar los aprendizajes, la incorporación de nuevos alumnos, los diferentes acontecimientos que afecten al colegio, etc. Por tanto, la programación de aula será flexible y permitirá reajustar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La Programación de Aula será, por tanto, un documento vivo que se irá elaborando a lo largo del curso escolar y a medida que transcurre el mismo, por lo que permanecerá actualizada, al menos, de forma trimestral.

La programación de aula contendrá información sobre:

1- Las características del grupo-clase:

- Curso a la que va dirigida
- Número de alumnos que integra el grupo aula
- El número de alumnos que requiere atención individualizada
- Las características físicas, cognitivas y afectivas generales del grupo clase
- El nivel de competencia curricular del alumno

2- **Resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial**, para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas del área/materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

3- Unidades Temporales de Programación (UTP)

Las Unidades Temporales de Programación con sus contenidos y el número de sesiones correspondientes que se van a emplear durante el curso, en cada una de las evaluaciones (1ª, 2ª, 3ª), quedarán reflejadas en una temporalización que será entregada al alumno al inicio de cada evaluación.

4- Situaciones de Aprendizaje.

Las Unidades Temporales de Programación se desarrollarán a través de diferentes **Situaciones de Aprendizaje**, las cuales tendrán las siguientes características:

1- Ámbitos con los que pueden estar relacionadas las situaciones de aprendizaje:

- Á**mbito personal** (opiniones, pensamientos, sentimientos, bienestar emocional, salud, alimentación, actividad física, autonomía, motivación, hábitos personales, autoconocimiento, autoestima, etc.).
- Á**mbito social** (los medios de comunicación, la diversidad cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia, el impacto medioambiental, la gestión de los recursos, la biodiversidad y su protección, la actividad científica y artística, las festividades y celebraciones sociales, etc.).
- Á**mbito educativo** (convivencia escolar, producciones escolares, las festividades y celebraciones del colegio, intercambios culturales, etc),
- **Ámbito profesional** (desarrollo del liderazgo, el trabajo en equipo, las profesiones, etc.)

2- Las fases de una situación de aprendizaje serán las siguientes:

- Fase de Motivación (¿Qué sabemos?): Se buscará activar los conocimientos previos del alumno. Se harán inferencias, se plantearán hipótesis y surgirán conflictos cognitivos.
- Fase de Desarrollo (¿Qué queremos saber?): Se realizarán actividades de observación, investigación, experimentación y exploración que generen curiosidad e interés por adquirir conocimientos funcionales y significativos.
- Fase de Cierre o Síntesis (¿Qué hemos aprendido?): Reflexión sobre el propio aprendizaje a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, etc.

3- La estructura general de una situación de aprendizaje será:

- Título y contextualización
- Fundamentación curricular
  - Objetivos que se pretenden trabajar
  - Competencias específicas
  - Criterios de evaluación, junto a contenidos de las materias y contenidos transversales.
  - Vinculación de los Descriptores Operativos con las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación
- Metodología
  - Métodos: Estilos, estrategias y técnicas
  - Materiales y recursos
  - Planificación de actividades y tareas.
- Aspectos organizativos:
  - Organización del alumnado y agrupamientos (atribución de roles)
  - Organización de espacios
- Atención a las diferencias individuales
- Proceso de evaluación
  - Técnicas e instrumentos de evaluación
  - Criterios y herramientas de calificación
  - Momentos en los que se evaluará

- Agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación)

- Reflexión y valoración de situación de aprendizaje.

4- Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos. Además, tendrá un carácter abierto y flexible. No obstante, al final de cada evaluación se realizará un estudio de:

- Los resultados de los alumnos para obtener unas conclusiones que permitan el ajuste oportuno del proceso de aprendizaje.
- Los momentos de la evaluación para comprobar su eficacia y adecuación a los ritmos de los alumnos.

5- Los datos más significativos de la revisión de la programación

Se registrarán y describirán las cuestiones más relevantes de la revisión de la programación de aula, incorporando, en su caso, las propuestas de mejora de las situaciones de aprendizaje.